

**PLAN DE MEJORAMIENTO  
PRESENTADO A LA CONTRALORIA MUNICIPAL**

ENTIDAD: METROLINEA S.A.  
 Representante Legal: LAURA CRISTINA GOMEZ OCAMPO  
 NIT: 830.507.3873  
 Período Fiscal: Vigencia 2014 - PGA 2015  
 Modalidad: Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular a Metrolinea S.A. vigencia 2014  
 Fecha: Noviembre 13 de 2015  
 Fecha de Suscripción: Noviembre 23 de 2015

Hallazgo o No.	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad Medidas De Las Metas	(C) Dimensión De Las Metas	(F) Fecha Inicial De Las Metas	(F) Fecha Terminación De Las Metas	(N) Plazo En Semanas De Meta	Responsable	
1	Incoherencia en las fechas de documentos pre-contractuales del Contrato 056 DAE 2014	Se elaboro oficio aclaratorio, por parte de la dirección operaciones, unidad gestora manifestando que la fecha de los estudios previos corresponde al 2 de enero de 2014, Anexo oficio.	Revisar minuciosamente por parte de las oficinas gestoras los documentos antes de imprimirlos con el fin de prevenir errores involuntarios en el momento de digitar el documento en lo que respecta a fechas.	*Las unidades gestoras deben verificar la información de las fechas en las etapas precontractuales de los contratos.  * Desarrollar acciones preventivas que permitan minimizar errores	etapa precontractual de los procesos de contratación		Se corrigio con oficio de fecha 22 de octubre de 2015	NA	NA	DIRECCION DE OPERACIONES	
2	4.1 Falta de Planeación del Sistema Bucaramanga	Avance del 25,3% de ejecución de planes, programas y proyectos vigencia 2013	Construir una estación en Ciudadela Real de Minas	Dotar al Sistema de un Portal para realizar las transferencias de los usuarios en el Norte de Bucaramanga	APROBACIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	1 LICENCIA	1	10-dic-14	10-ago-15	35	Esta estación ha sido eliminada del Plan de Adquisiciones de Metrolinea en razón a la reprogramación de recursos de la Nación correspondiente a las vigencias 2013 y 2014.  <b>DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA</b>
					AJUSTES FINALES AL PROYECTO DERIVADOS DE LA LICENCIA Y ENTREGA DEFINITIVA	1 PROYECTO DEFINITIVO	1	24-abr-15	30-may-15	5	
					VIABILIDAD TECNICA MINISTERIO DE TRANSPORTE	1 VIABILIDAD	1	24-jul-15	20-oct-15	13	
					CONCEPTO DE NO OBJECCION BANCO MUNDIAL	1 CONCEPTO	1	01-jun-15	27-jun-15	5	
					PUBLICACIÓN PLIEGOS	1 PUBLICACIÓN	1	01-abr-16	16-may-16	6	
					INFORME DE ADJUDICACION	1 INFORME DE ADJUDICACION	1	16-may-16	30-jun-16	6	
NO OBJECCION BANCO MUNDIAL AL INFORME DE ADJUDICACION	1 CONCEPTO	1	01-jul-16	15-jul-16	2	<b>DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA</b>					

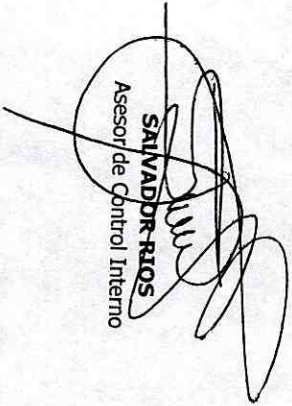
				SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA						
				1 CONTRATO	1	19-Jul-16	15-ago-16		4	
				1 ACTA DE INICIO	1	16-ago-16	15-sep-16	4		
3	El Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones Impuso una sanción en contra de Metrolinea S.A. por la infracción descrita en el Numeral 12 del Art. 64 de la Ley 1341 de 2009, por no realizar la inscripción en el Registro de Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones dentro del término legal.	Efectuar la inclusión de Metrolineas S.A en el Registro de Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Cumplir con la inscripción en el Registro de Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones con conformidad con la Ley 1341 de 2009	* Consolidación de documentos requeridos por la Ley 1341 de 2009 para efectuar Registro TTC * Enviar para estudio documentos para inclusión en el Registro TTC * Solicitud de usuario y clave para portal MINTIC (Registro TTC) * Cargar los documentos al portal MINTIC (Registro TTC) * Cumplir la normativa de la Ley 1341 de 2009 (Tramites)	Radicado del Mintic en relación al Registro TTC	2	01/12/2015	01/04/2016	31	SECRETARIA GENERAL OFICINA ASESORA JURIDICA DIRECCION FINANCIERA DIRECCION DE OPERACIONES
4	Incongruencias en la parte resolutive de la resolución No. 023 del 21 de Enero de 2014, ya que su destinación es para los gastos realcionados con la Gestión Predial de la Infraestructura del Sistema, pero se observa en el Art. 5 que se autorizan gastos para alimentación con ocasión de reuniones de trabajo, así mismo, existen deficiencias en la elaboración de la resolución al omitir el Art. 4 de la misma.	Se adjunta Resolución No. 010 del 19 de Enero de 2015 donde se excluyen los gastos de alimentación de la Caja Menor. Modificación de la Resolución corrigiendo el articulado.	Evitar el incumplimiento en la aplicación del acto administrativo	La Caja Menor se destine exclusivamente a cubrir los gastos para los cuales fue creada	Resoluciones	2	20/11/2015	31/12/2015	6	OFICINA ASESORA JURIDICA

**NOTAS**

La Dirección de Infraestructura, deja constancia que las fechas aquí programadas dependen para su cumplimiento de acciones ante terceros que pueden modificar este cronograma.

La Dirección de Infraestructura, informa que el proyecto se encuentra listo técnicamente para publicar el llamado a Licitación. Sin embargo, la publicación depende de aspectos financieros que están siendo gestionados por la Dirección Financiera. Solamente cuando la Dirección Financiera expida CDP el llamado a licitación para la construcción de la obra podrá ser publicado.

  
**LAURA CRISTINA GOMEZ OCAMPO**  
 Gerente

  
**SAIVADOR RIOS**  
 Asesor de Control Interno